

## ACUERDO PRESIDENCIAL No.106-2002

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 14 del Decreto 107 “Ley de Nacionalización y Creación del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros”.

### ACUERDA

**Arto.1** Nombrar al Señor Marcos Mayorga, Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER).

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día doce de febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---